



SALTA, 24 DIC. 1982

Expte. N° 17.078/82

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega al señor Secretario de Bienestar Universitario de la suma de \$ 7.500.000.-; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe ha sido destinado a atender gastos que ocasionaron las delegaciones de fútbol y ajedrez de la Universidad Nacional de Tucumán y San Pedro de Jujuy y delegaciones de fútbol y básquetbol de la ciudad de Orán que participaron en torneos deportivos con equipos representativos de la Universidad;

Que se ha presentado la correspondiente rendición de cuentas por el referido monto y efectuado las respectivas registraciones contables;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

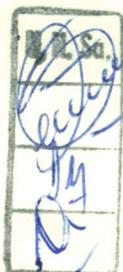
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Secretaría de Bienestar Universitario por la suma de siete millones quinientos mil pesos (\$ 7.500.000.-), con motivo de los torneos deportivos llevados a cabo en esta ciudad con equipos representantes de la Casa y las delegaciones mencionadas en el exordio, durante los días 9, 10, 30 y 31 de Octubre y 5 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha cantidad en las siguientes partidas del presupuesto / por el corriente ejercicio - Programa 580 y por los importes que en cada caso se consignan:

-12. 1210. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:.....	\$ 6.347.000.=
-12. 1210. 202: PRODUCTOS DE LA MINERIA, PETROLEO Y SUS DERIVADOS:..	\$ 493.000.=
-12. 1210. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES:.....	\$ 660.000.=
T O T A L :.....	\$ 7.500.000.=

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



*[Signature]*  
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
 G. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
 RECTOR